

Grave denuncia por maltrato animal en Chillán

Un posible nuevo caso de maltrato animal quedó al descubierto en Chillán tras una denuncia realizada a través de la página Unidos Por Los Animales en Facebook.

La hizo Ana Muñoz, quien rescató a un gato que presuntamente habría sido atacado por terceros, quienes habrían utilizado alguna herramienta para cercenarle sus patas delanteras.

En conversación con LaDiscusión.cl la mujer dijo que descubrió



“El maltrato animal es tan delito como el robo, hurto, abuso sexual y estafa”

Rodrigo Vera Lama

al felino herido fuera de su casa y que cree que alguien lo fue a dejar al lugar, ya que ella frecuentemente rescata a animales. “Yo salí de mi casa y me encontré con esta situación y lo primero que hice fue preguntarle a los vecinos y nadie era dueño del gato. Vi que estaba muy herido y decidí llevarlo a una clínica veterinaria, donde quedó internado y se está evaluando si se debe amputar. La verdad creo que va a ser muy difícil encontrar un responsable, así que lo que hay



Cualquier persona puede hacer una denuncia por este tipo de delitos, ya que son de acción pública.

que hacer es enfocarse en ayudar a que se recupere”, señaló.

El maltrato animal ante la ley es considerado como un delito y no solo como una infracción. Así lo explicó el abogado Rodrigo Vera Lama, quien recordó que desde el año 2009 se endurecieron las penas para quienes sean acusados de cometer este tipo de ilícito.

Las sanciones van desde los 61 días de cárcel hasta los tres años, además de una multa que puede variar entre 2 y 30 UTM.

